



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales
N°: 91

(1) Subprocesos	(2) Riesgos	(3) Puntaje	(4) Políticas Administración de Riesgos
1. Identificación de necesidades para firma de convenio.	Error	0,45	La Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este establece como POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS la adopción e implementación de mecanismos que permitan identificar, valorar, revelar y administrar los riesgos propios de su actividad conforme a los Estándares del Modelo de Control Interno vigente.
2. Elaboración de borrador de convenios.	Desacierto	1,8	
3. Firma de convenio.	Demora	9,6	
	Incumplimiento	3,2	

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez

Fecha: Mayo 2018

Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni

Fecha: Mayo 2018

Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara

Fecha: Mayo 2018

